

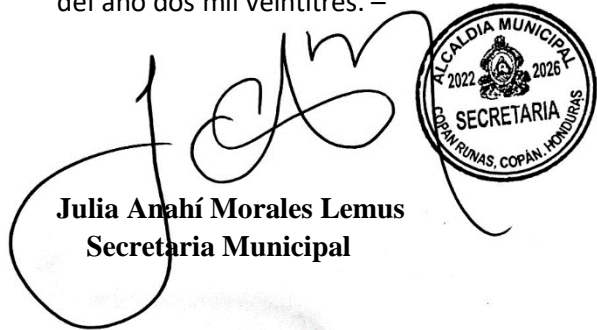


## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO CERO TRES” (003)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, seis (06) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Correspondencia Recibida.7° Participación de Autoridades Comunales. - 8° Asuntos Varios. – a)... b)... c)... d) **El Pleno de la Honorable Corporacion Muicipal por unanimidad de votos acuerda realizar el pago de vacaciones trabajadas del personal que laboro durante las vacaciones del año 2022, como ser Vigilantes de Fuerte Cabañas, Edificio Municipal, Mercado Municipal, cementerio general, lagunas de occidacion, encargada de baños públicos, Aseadora del mercado municipal, cobrador ambulante, encargado de mantenimiento de parque central, policía municipal, encargada de unidad de turismo y chofer y ayudantes recolectores del tren de aseo.- Dispensándole su Ratificación.-e)... f)... 9° Informes recibidos. – 10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez. - f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimy Lenin Manchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 07 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. –

  
**Julia Anahí Morales Lemus**  
 Secretaria Municipal

